



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE MOVIMIENTO

29 JUL 2020

B.42

39500

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la aprobación de la Ley en la declaración de interés nacional la lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis, entendiéndose por tal a la detección e investigación de sus agentes causales, el diagnóstico, tratamiento, su prevención, asistencia y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, como así también la educación de la población respecto de la misma.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fibrosis Quística es una enfermedad hereditaria, provocada por un funcionamiento deficiente de las glándulas exocrinas y que se caracteriza por presentar signos de enfermedad pulmonar crónica y disfunción del páncreas. Es una enfermedad multisistémica, de evolución crónica, progresiva y letal. Estas deficiencias permiten caracterizar a la enfermedad como una discapacidad visceral.

Se entiende por discapacidad visceral a aquella que es ocasionada por condiciones de salud orgánicas o funcionales que pocas veces se manifiestan de modo visible, a contrapartida de lo que sucede en la discapacidad motora, visual, auditiva, mental o intelectual.

Las personas que padecen ese tipo de discapacidad se enfrentan a grandes inconvenientes, entre los que se encuentra el descreimiento generalizado de la limitación en la actividad o restricción en la participación en función de su condición de salud.

Hay dolorosas historias de vida detrás de cada uno de los casos y de necesidades y derechos.

Esta es una norma que viene a dar apoyo a quienes reclaman legítimamente el derecho que les asiste a la cobertura de su enfermedad.

Para preservar el Derecho a la Vida y a la Salud es importante incluir el tratamiento médico estatal o privado para las personas que padecen Fibrosis Quística o Mucoviscidosis y su debida atención porque actualmente son muy costosos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para esta declaración.

Betina I. Florito
Diputada Provincial